

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 377-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA GUICHAPANI RAIN JUAN EDUARDO

#### ANTECEDENTES

Resolución 241-PCM-2024.

La factura 00003-00000021 de fecha 09/10/2024 presentadas por la firma GUICHAPANI RAIN JUAN EDUARDO.

Nota del 9 de octubre de 2024 de la Secretaria Legislativa.

#### FUNDAMENTOS

Por nota del 9 de octubre de 2024 la Secretaria Legislativa solicita realizar el pago del comprobante presentado por la firma GUICHAPANI RAIN JUAN EDUARDO correspondiente a la colaboración por el evento realizado en el hogar Emaus el día 07/09/2024.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.112.2 (Programa Construyendo Ciudadanía).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

GUICHAPANI RAIN JUAN EDUARDO factura 00003-00000021 de fecha 09/10/2024 por un importe de pesos quinientos treinta mil.....\$530.000,00

El comprobante presentado por la firma GUICHAPANI RAIN JUAN EDUARDO correspondiente a la colaboración por el evento realizado en el hogar Emaus el día 07/09/2024.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.112.2 (Programa Construyendo Ciudadanía).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 9 de octubre de 2024

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 377-PCM-2024	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Barilech "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-------------	-----------------------------	---

GRDR/GBN/sag